



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 20 MAYO 2014

Decreto Exento 2607

Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y su modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

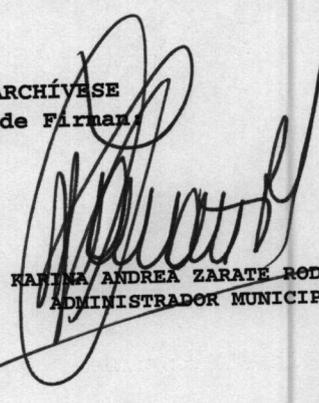
1°. Autorizase la circulación del siguiente Vehículo Municipal, que a continuación se señala:

Camioneta Patente KG 6295 Conducida por don Sergio Veliz, responsable Srta. Karina Zarate acompañada por don Artemio Trigos actividad 21 de mayo acto cívico "traslado de ofrenda" en horario de 8:00 a 14:00 horas aproximadamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
Por Orden del Sr. Alcalde Firmante

  
NANCY ELIZABETH FAREZAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
  - Dirección de Administración y Finanzas.
  - . Departamento Personal
  - Sergio Veliz
  - Archivo Oficina de Partes.
- KZR/ NEFR/ PLT/HECP/ me q t.-**

Departamento de Personal.-